

MENDOZA, **04 JUL 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 13211/2012, en la que el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Logística";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los profesionales que se indican a continuación, como alumnos de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística", de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS, correspondientes a la cohorte 2011:

**AÑO 2011**

. BERTI, Sebastián	DNI: 27.369.906
. CALCAGNO, Pablo Iván	DNI: 32.315.709
. DE LA CRUZ, Ana Cristina	DNI: 27.325.149
. GUERRA, Nicolás Alberto	DNI: 26.119.114
. GUIÑAZU, Marcelo	DNI: 21.378.615
. GROSS, Laura Sol	DNI: 32.315.850
. MATAMOROS REYES, Juan Sebastián	Cedula de Ciudadanía: 1.019.003.624
. PIGNATO, María Fernanda	DNI: 28.564.416
. SEROT, Vincent	Pasaporte: 07CE87545
. SORIA, Patricia Fernanda	DNI: 30.242.392
. TOBARES, Emiliano Daniel	DNI: 32.019.567
. VARELA, Sebastián Maximiliano	DNI: 26.744.176

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 172**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA